

DISTRITO DE COLUMBIA

PROGRAMA DE SERVICIOS DE SALUD ESCOLAR

PREGUNTAS FRECUENTES

PADRES

¿Qué es el Programa de Servicios de Salud Escolar (SHSP)? El Departamento de Salud del Distrito de Columbia (DC Health) ofrece salas de salud aprobadas a través del Programa de Servicios de Salud Escolar (SHSP, por sus siglas en inglés) para escuelas públicas y algunas escuelas autónomas públicas en el Distrito de Columbia. El programa incluye servicios de atención primaria, coordinación de la atención y mejora de la calidad. Está diseñado para permitir que los estudiantes del Distrito alcancen una salud óptima para que puedan aprender en un entorno seguro y de apoyo. Children's School Services (CSS), un concesionario de DC Health, proporciona personal de enfermería y personal de salud asociado y es responsable de las operaciones diarias del SHSP.

¿Qué servicios ofrece la sala de salud?

El personal de la sala de salud evalúa a los alumnos enfermos y lesionados, y brinda cuidados intensivos a los alumnos derivados a la sala de salud. Para los alumnos con necesidades especiales de atención médica, el personal de la sala de salud brinda servicios adicionales según lo prescrito por el médico de un alumno que deben llevarse a cabo durante la jornada escolar. Esto puede incluir la administración de medicamentos, la administración de tratamientos, el monitoreo de afecciones crónicas de salud, la coordinación de la atención, el desarrollo de un plan de salud individualizado (IHP, por sus siglas en inglés) y la participación en equipos escolares interdisciplinarios que brindan planificación educativa individualizada para los alumnos.

¿Cómo es el personal de la sala de salud en la escuela de mi hijo? El objetivo del programa es proporcionar personal, unas 40 horas por semana, a las escuelas que tienen una sala de salud aprobada por DC Health. Esta cobertura puede ser proporcionada por una enfermera todos los días de la semana o un profesional de la salud asociado puede proporcionar cobertura de 1 a 2 días por semana. La composición de la cobertura de la sala de salud de cada escuela está determinada por el nivel de las necesidades de salud de los alumnos en cada escuela.

¿En qué horas está disponible el personal de la sala de salud en la escuela de mi hijo? El horario de atención de la sala de salud es de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. todos los días. (Tenga en cuenta: el personal de la sala de salud toma los descansos para almorzar a primera hora de la tarde). Para conocer la disponibilidad exacta del personal de la sala

de salud en la escuela de su hijo, consulte con el director de la escuela.

¿Qué sucede cuando un miembro del personal de la sala de salud no se encuentra en el sitio? El personal de la escuela está equipado para abordar la planificación de salud de emergencia en el edificio escolar. El personal de la escuela está capacitado para administrar primeros auxilios básicos y para activar los servicios médicos de emergencia cuando sea necesario. El personal de la sala de salud y el personal de la escuela están en comunicación diaria y trabajan juntos para garantizar que las necesidades de salud de los alumnos se cumplan durante la jornada escolar. Las escuelas han designado miembros del personal que han completado la capacitación en Administración de Medicamentos (AOM, por sus siglas en inglés), lo que les permite administrar medicamentos a los alumnos durante la jornada escolar.

¿Puede el personal de la sala de salud actuar como el principal proveedor de atención médica de mi hijo? Los miembros del personal de la sala de salud en la escuela de su hijo no deben reemplazar a su proveedor de atención médica primaria. El personal de la sala de salud puede proporcionarle información sobre dónde obtener servicios de atención médica primaria para su hijo.

¿Puede el SHSP derivar a mi hijo a proveedores de atención médica? El personal de la sala de salud puede derivar a los alumnos para que hagan consultas o busquen la atención de un especialista médico o de su atención primaria proporcionada. Las derivaciones comunes incluyen el seguimiento de la evaluación de la audición, el seguimiento de la evaluación de la vista, los formularios de salud escolar incompletos o vencidos, las vacunas faltantes o vencidas y las derivaciones a un centro de salud escolar. También pueden proporcionar información sobre cómo encontrar un proveedor de atención médica primaria para su hijo si no tiene uno.

¿Cómo sé si mi hijo debe recibir los servicios de salud requeridos para la inscripción en la escuela? El personal de la sala de salud completa revisiones de los documentos y registros de salud escolar de su hijo. En el caso de que su hijo deba someterse al examen anual de niño sano, examen dental anual o aplicarse las vacunas faltantes necesarias, el personal de la sala de salud se lo recordará a los padres y tutores.

¿La sala de salud proporciona servicios de salud del comportamiento, por ejemplo, asesoramiento? La sala de salud no proporciona servicios directos de salud del comportamiento a los estudiantes. Sin embargo, el Departamento de Salud Conductual del Distrito de Columbia (DBH, por sus siglas en inglés) opera un programa escolar en escuelas públicas y escuelas autónomas públicas del Distrito de Columbia. Para obtener más información sobre este programa y su disponibilidad en la escuela de su hijo, visite su sitio web en

<https://dbh.dc.gov/service/school-behavioral-health-program>. También puede comunicarse con la Línea de Ayuda de Acceso las 24 horas del día, los 7 días de la semana al 1-888-793-4357 para obtener información sobre los servicios de salud del comportamiento.

¿Puede el personal de la sala de salud acompañar a mi hijo en una excursión? En un esfuerzo por mantener la salud y seguridad de los alumnos durante la jornada escolar, es imperativo que el personal de la sala de salud permanezca en el edificio escolar. Por lo tanto, el personal de la sala de salud no acompaña a las excursiones escolares. En cambio, un miembro del personal escolar que está capacitado para administrar medicamentos asiste a excursiones y otros eventos fuera del sitio. Usted puede consultar la política de viajes escolares de su hijo para obtener más información.

¿Cuál es la mejor manera de comunicarme con el personal de la sala de salud en la escuela de mi hijo? Póngase en contacto con la oficina de la escuela de su hijo para recibir la información de contacto de la sala de salud escolar. ¿Puede el personal de la sala de salud administrar las vacunas de mi hijo? No. Las vacunas pueden ser obtenidas por el proveedor de atención primaria de un niño o un centro de salud escolar, si corresponde.

¿Puede el personal de la sala de salud administrar las vacunas de mi hijo? No. Las vacunas pueden ser obtenidas por el proveedor de atención primaria de un niño o un centro de salud escolar, si corresponde.

¿Dónde puedo ir para obtener las vacunas de mi hijo? Las vacunas pueden ser proporcionadas por un centro de salud escolar, si la escuela de su hijo tiene uno, o por el proveedor de atención primaria de su hijo. Si no tiene seguro de salud, su seguro no cubre las vacunas, o si está cubierto por Medicaid, estos proveedores ofrecen vacunas gratuitas:

<https://dchealth.dc.gov/service/medicare-uninsured-underinsured-vaccine-providers>

¿Cómo puedo saber si mi hijo necesita un Plan de Salud Individualizado (IHP)? Un Plan de Salud Individualizado (IHP, por sus siglas en inglés) es un plan de atención documentado para alumnos que requieren una gestión continua de la atención médica. Si la afección de salud de su hijo requiere una intervención periódica, por ejemplo, la administración de medicamentos o el control de la glucosa, su hijo necesita un IHP. Los padres deben consultar con el médico de atención primaria de su hijo para determinar las necesidades de salud del niño

durante la jornada escolar y colaborar con la enfermera de la escuela para desarrollar el IHP. El desarrollo de un IHP es un proceso de colaboración que incluye a la enfermera de la escuela, los padres/tutores, el proveedor de atención primaria de su hijo y el personal de la escuela. Para más información visite <https://dchealth.dc.gov/service/children-and-youth-special-health-care-needs> o póngase en contacto con la escuela de su hijo.

¿Cuál es la diferencia entre un SHSP y un centro de salud escolar (SBHC)? Los centros de salud escolares brindan atención primaria integral, que incluye servicios de salud bucal y conductual, y pueden actuar como el proveedor de atención primaria del alumno. Los centros de salud escolares de DC Health están en escuelas selectas operadas por las Escuelas Públicas del Distrito de Columbia (DCPS, por sus siglas en inglés). El SHSP proporciona servicios de enfermería y servicios de salud asociados a todas las escuelas DCPS y algunas escuelas autónomas públicas, pero estos servicios no reemplazan a los de un proveedor de atención primaria.

¿Puede mi hijo recibir atención médica en un centro de salud escolar (SBHC)? Los alumnos matriculados en una escuela que tenga un SBHC pueden recibir atención. Los padres deben inscribir a los alumnos en el SBHC para poder acceder a los servicios SBHC. Los estudiantes en las escuelas que no tengan un SBHC no pueden recibir atención en una de estas instalaciones. Para obtener más información sobre los SBHC y para acceder a los formularios de inscripción de un SBHC, visite <https://dchealth.dc.gov/service/school-based-health-centers>

¿Con qué frecuencia debo presentar un Certificado Universal de Salud (UHC) para mi hijo? El UHC debe ser completado por el médico o un profesional en enfermería de su hijo cada año. Se envía al Registrador de la escuela antes del primer día de clases. El UHC debe haberse completado dentro de los últimos 365 días cuando usted lo envía a la escuela. Después de 365 días, el formulario se considera desactualizado y un proveedor debe completar un nuevo UHC para su hijo.

¿Con qué frecuencia debo presentar una evaluación de salud bucal (OHA)? Los mismos requisitos enumerados anteriormente para enviar el UHC también se aplican a la evaluación de salud bucal (OHA, por sus siglas en inglés).

¿Dónde puedo obtener los formularios escolares de salud requeridos? Se puede acceder a los formularios escolares de salud que incluyen el UHC y la OHA en <https://dchealth.dc.gov/node/113622>

¿A quién puedo contactar para hacerle preguntas sobre el SHSP? Puede comunicarse con DC Health por correo electrónico en shs.program@dc.gov.

¿Cómo puedo hacer comentarios sobre el SHSP? Los padres y tutores pueden proporcionar comentarios sobre el SHSP completando la encuesta de comentarios de padres en línea que se encuentra aquí: <https://www.surveymonkey.com/r/SHSPParentFeedback>